

## EXTRACTO

### COMUNA DE RIO BUENO

**FRUTOS LA AGUADA S.A.**, R.U.T. N°76.625.630-9, solicita en el marco del artículo 41-171 del Código de Aguas, la aprobación de proyecto denominado "Proyecto de Modificación de Cauce en Quebrada Sin Nombre", comuna de Río Bueno, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos, cuya descripción es:

Disponer de tres pretilos en un cauce intermitente de cabecera generando acumuladores en serie:

- “ Tranque 1: Capacidad 9171m<sup>3</sup>, muro altura máxima 1,3m, revancha 0,55m. Evacuador de crecidas con 1 tubo existente hormigón D=1000mm y 2 proyectados D=1200mm HDPE estructurados; con muros de boca y de ala, entrada y salida.
- “ Tranque 2: Capacidad 11583m<sup>3</sup>, muro altura máxima 1,15m, revancha 0,55m. Evacuador de crecidas con 1 tubo existente hormigón D=1000mm y 2 proyectados D=1200mm HDPE estructurados; con muros de boca y de ala, entrada y salida.
- “ Tranque 3: Capacidad 29081m<sup>3</sup>, muro altura máxima 2,9m, revancha 0,55m. Evacuador de crecidas vertedero frontal cresta ancha 0,3m y largo 4,5m. Canal de descarga hasta quebrada base 2,5m y altura 1,2m.

La ubicación de los muros en coordenadas UTM Datum WGS84 es:

- “ Tranque 1: Norte 5.533.131m; Este 695.373m.
- “ Tranque 2: Norte 5.533.061m; Este 695.235m.
- “ Tranque 3: Norte 5.533.015m; Este 695.104m

Mayores detalles en proyectos que se acompañan a solicitud y disponibles en DGA Los Ríos.